

# BOLETIN DE NOVEDADES

## #3.2018

### INTERCAMBIO DE BUENAS PRÁCTICAS CON FUNCIONARIAS DE COLOMBIA

9 al 17 de abril

*Recibimos en la Dirección Nacional a funcionarias de la Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos del Ministerio de Justicia y del Derecho de Colombia.*

Las funcionarias colombianas **Dras. Hilda S. Rojas, Cristina Ramos y Marcela Hoyos** viajaron a Argentina para llevar a cabo la ejecución de la cuarta y última etapa de intercambio sobre buenas prácticas y factores de éxito en los *Programas de Acceso a la Justicia de Colombia y Argentina*.

En este encuentro las funcionarias pudieron observar la interacción de nuestra Dirección con otros organismos públicos y privados. Para finalizar el intercambio, nos brindaron un taller sobre **MICE: Método de Implementación de Conciliación en Equidad** y sobre los restantes programas en materia de Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos que implementa Colombia (Casas de Justicia, Conciliación en equidad, conciliación en derecho); nosotros les proporcionamos una **capacitación en Herramientas de Mediación, en particular Mediación Comunitaria**.

Finalizado el intercambio a través de **FO.AR** (Fondo Argentino de Cooperación Sur-Sur) las cancillerías colombiana y argentina han propuesto la continuidad del intercambio. Esta vez, se trabajará en conjunto para elaborar los indicadores de **O.D.S. 16**, para lo cual se verificarán los efectos sobre la comunidad de la práctica de los MARC.



### DEBATE SOBRE EL ARBITRAJE 3 de abril

*Llevamos a cabo una mesa de debate sobre “El arbitraje, los paneles técnicos y la conciliación como forma de resolución de conflictos derivados de la obra pública federal”.*

Dicho encuentro se enmarcó dentro de la iniciativa *“Expansión de los Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos”* perteneciente al programa **Justicia 2020** del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.

La mesa de trabajo fue encabezada por la **Directora Nacional de Mediación y Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos, la Dra. Raquel Munt**, y moderado por los **Dres. Roque J. Caivano y Diego Mongrell González**.

Al finalizar la jornada se llegó a la conclusión de que estamos ante una oportunidad inédita, avanzar en la regulación de estos métodos alternativos a la justicia contencioso-

administrativa, como condición necesaria para atraer inversiones a la obra pública federal.



### PRIMER EXAMEN PARA ASPIRANTES AL REGISTRO DE MEDIADORES FAMILIARES

25 de abril

En nuestra Dirección Nacional de Mediación se llevó a cabo la evaluación de idoneidad escrita para ingresar al **Registro de Mediadores de la Ley N° 26.589**, en su apartado especial de *Mediadores Familiares* y el *Programa de Estudios de Formación de Mediadores Familiares*. Los abogados mediadores aspirantes a formar parte del Registro de Mediadores Familiares deberán aprobar esta etapa escrita y otra oral a cargo de nuestra Dirección Nacional.

A fin de asegurar la calidad del servicio de mediación en materia de familia los aspirantes a mediadores con especialización en familia, deberán cumplir una serie de requisitos como contar con una antigüedad de un año en el Registro de mediadores, haber aprobado los cursos de especialización en mediación familiar establecidos excepcionalmente, contar con antecedentes comprobables en materia de derecho de familia, niñez y adolescencia y aprobar la instancia de evaluación de idoneidad que establece el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.



# BOLETIN DE NOVEDADES

## #3.2018

### JUSTICIA JUVENIL RESTAURATIVA 10 al 13 de abril

*La Dra. Raquel Munt, viajó a Santiago de Chile como representante de Argentina, para participar del Seminario Internacional "Justicia Restaurativa en los Sistemas de Responsabilidad Juvenil".*

Durante la estadía en Santiago de Chile la **Dra. Munt**, además de participar en el Seminario internacional, asistió a una jornada académica en la Universidad Alberto Hurtado y a una audiencia en la Dirección de Estudios de la Corte Suprema de justicia de Chile.

En la apertura del seminario internacional estuvieron presentes el **Subsecretario de Justicia de Chile, Juan José Ossa**, y la **Subsecretaria de Derechos Humanos, Lorena Recabarren**. El evento fue organizado por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de Chile, con el apoyo de EUROsociAL y la Universidad Alberto Hurtado.

Durante dos días, la Dra. participó de un workshop de Justicia Restaurativa junto con representantes de toda Latinoamérica y Europa. El objetivo del mismo fue sensibilizar sobre las características y los beneficios de la Justicia Restaurativa. En concordancia con eso la **Dra. Munt** hizo referencia a los más de 20 años de trayectoria en la implementación de prácticas restaurativas y métodos adecuados de resolución de conflictos en Argentina. Además, en alineación con el **ODS 16** de las naciones Unidas "*Paz, Justicia e Instituciones Sólidas*", profundizó sobre cómo garantizar el Acceso a la Justicia de los más vulnerables.



# BOLETIN DE NOVEDADES

#3.2018

## INTERNACIONALES



### JORNADA PREPARATORIA DEL CONGRESO MUNDIAL DE MEDIACIÓN Y CULTURA DE PAZ 26 de abril

Se llevó a cabo en la Editorial Jusbaies la “Jornada preparatoria del XIV Congreso Mundial de Mediación y Cultura de Paz”.

La jornada que organizamos con el **Equipo IMCA** y el **Consejo de la Magistratura CABA** inició con la bienvenida y presentación de la **Dra. Silvia Bianco**, *Consejera por el estamento Legislativo en el Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires* y la apertura estuvo a cargo de la **Dra. Raquel Munt** junto al **Dr. Mario de Almeida**, *Presidente del Equipo IMCA*.

La **Dra. Munt**, presentó el **XIV Congreso Mundial de Mediación y Cultura de Paz** que se realizará en Buenos Aires del 19 al 22 de septiembre y resaltó la importancia que los equipos técnicos de ambas instituciones compartan experiencias de trabajo y destacó la enorme oportunidad de contar con *expertos en Derecho Colaborativo* como son **Walter Wright** y **Daniel Bustelo Elizabet-Urriol**.

Durante la jornada, se realizó un Conversatorio sobre “*Educación y Familias atravesadas por situaciones de violencia*” a cargo de las disertantes: **Dra. Nélide Reggiardo** y **Dra. Silvina Russo** (*Centro de Mediación - Consejo de la Magistratura CABA*); **Lic. Julia Turchetto**, **Lic. Rosaura Paulero** y **Dra. Liliana Haissiner**, *Equipo Centro de Mediación DNMyMPC*.

En la exposición de **Wright** sobre “*La Mediación durante el proceso de Derecho Colaborativo*” explicó que el derecho Colaborativo tiene por objeto loar la autodeterminación de los clientes, lo que significa que los participantes recuperen su protagonismo y ejerzan su libertad. Por supuesto que esta protección, en manos de los profesionales, debe tener la preocupación de no producir daño emocional ni económico.



Es decir, no causar daño a los participantes y esta debe ser una preocupación primordial de los mediadores.

El cierre de la jornada lo realizó el doctor Almeida, quién instó a reflexionar sobre la

posibilidad de seguir produciendo un cambio cultural que apunte a prevenir los conflictos y a gestionarlos pacíficamente. Insistió en que el cambio es posible.

